

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 6 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican los actos administrativos que se citan, relativos a denuncias formuladas por el Seprona, y en referencia al Registro de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitarios.

A los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Agricultura, Ganadería, Industria y Calidad de esta Delegación Territorial, sito en calle Hermanos Machado, núm. 4, 4.ª planta, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro.

Almería, 6 de octubre de 2016.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Nombre: Aguilar Hermanos, S.A. - CIF: A-04111514.

Número expediente:

Acto administrativo a notificar: Solicitud de documentación.

Plazo de entrega de documentación o alegaciones: Diez días a partir del siguiente al de su publicación en el BOE.

Nombre: Francisco Gómez Rodríguez - DNI: 27517943F.

Número expediente: 2016-001316-00000707.

Acto administrativo a notificar: Solicitud de documentación.

Plazo de entrega de documentación o alegaciones: Diez días a partir del siguiente al de su publicación en el BOE.

Nombre: Agrícola La Sartén, Sdad. Coop. And. - CIF: F04273207.

Número expediente: 2016-101027-101.

Acto administrativo a notificar: Solicitud de documentación.

Plazo de entrega de documentación o alegaciones: Diez días a partir del siguiente al de su publicación en el BOE.